



# Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanqa"

Una gestión con valores e identidad .....!!!!



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°90-2025-AL/MDHchi

Huayucachi, 05 de mayo del 2025.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN;**

### VISTO:

El Decreto Supremo N° 080-2025-EF transferencia de partidas presupuestales en Huayucachi del cumplimiento de metas del Tramo I y II del año fiscal 2024 correspondiente al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF; CARTA N° 270-2025- MDH-OCPP/ JCR remitido por CPC JAVIER CAMPOS ROJAS

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.° 27972, establece que el alcalde es el representante legal de la Municipalidad, y le corresponde ejercer funciones ejecutivas y administrativas;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo N° 080-2025-EF, que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de Diversos Gobiernos locales, por el cumplimiento de metas del Tramo I y Tramo II del año 2024, así como la asignación del Bono Adicional por cumplimiento del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), y;

Que, según el Ley N° 32185 Ley que Aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de presupuesto según el Artículo 46 Numeral 46.1 Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público; Que, el numeral 29.2 del artículo 29 de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que las modificaciones presupuestarias a nivel institucional por transferencias de partidas, la desagregación de recursos se aprueba por el Titular del Pliego mediante Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 01/GL.

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0038-2024- EF/50.01, la Dirección General de Presupuesto Público del MEF aprueba los resultados finales del cumplimiento de las metas del Tramo I del año 2024 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 023-2025- EF/50, se aprueba los montos máximos de recursos que corresponden a cada una de las municipalidades que cumplan todas las metas de los indicadores evaluados del Tramo I y del Tramo II del año 2024 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0009-2025- EF/50.01, la Dirección General de Presupuesto Público del MEF aprueba los resultados finales del cumplimiento de las metas del Tramo II del año 2024 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal;

Que, en consecuencia, corresponde autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, hasta por la suma de S/ 516 000 000,00 (QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES Y 00/100 SOLES), a favor de los gobiernos locales por el cumplimiento de metas del Tramo I y del Tramo II, así como la asignación del Bono Adicional por cumplimiento del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) 2024;





# Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Warqa"

Una gestión con valores e identidad .....!!!!



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29332, Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, el numeral 34.1 del artículo 34 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y el Decreto Supremo N° 318-2023-EF, que aprueba los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para los Tramos I, II y III correspondientes al año 2024 y dicta otras disposiciones;

Según Resolución de Alcaldía N° 238-2024-AL/MDHchi, de fecha 26 de Diciembre del 2024 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2025 de la Municipalidad Distrital de Huayucachi.

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero. – Desagregación de Recursos de transferencia de partidas presupuestales** en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Huayucachi para el Año Fiscal 2025, por el monto de **S/ 282,611.00 (Doscientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Once con 00/100 Soles)**, correspondiente a la **transferencia efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas**, en Huayucachi del cumplimiento de metas del **Tramo I y II del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – Año 2024**, según el siguiente detalle:

#### INGRESOS

En Soles

- 1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
- 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- 1.4.1.4. POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS
- 1.4.1.4.6 PARTICIPACIÓN POR ASIGNACIÓN ESPECIAL
- 1.4.1.4.6.3 PARTICIPACIÓN POR PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

S/. 282,611.00

=====

S/ 282,611.00

=====

#### TOTAL INGRESO

#### EGRESOS

En Soles

- SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
- PLIEGO : Municipalidad Distrital de Huayucachi
- CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
- PRODUCTO : 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR
- ACTIVIDAD : 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
- Tipo de Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
- 2. 3 BIENES Y SERVICIOS : S/ 48,906.00

- CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
- PRODUCTO : 3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
- ACTIVIDAD : 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA





# Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Warqa"

Una gestión con valores e identidad .....!!!!



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados  
 Tipo de Transacción : 2. Gastos Presupuestarios  
 2. 3 BIENES Y SERVICIOS : S/ 5,000.00



CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS  
 PRODUCTO : 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE  
 ACTIVIDAD : 5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados  
 Tipo de Transacción : 2. Gastos Presupuestarios  
 2. 3 BIENES Y SERVICIOS : S/ 13,200.00



CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS  
 PRODUCTO : 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE  
 ACTIVIDAD : 5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados  
 Tipo de Transacción : 2. Gastos Presupuestarios  
 2. 3 BIENES Y SERVICIOS : S/ 21,720.00



CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS  
 PRODUCTO : 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE  
 ACTIVIDAD : 5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados  
 Tipo de Transacción : 2. Gastos Presupuestarios  
 2. 3 BIENES Y SERVICIOS : S/ 32,480.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS  
 PRODUCTO : 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE  
 ACTIVIDAD : 5006161 TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados  
 Tipo de Transacción : 2. Gastos Presupuestarios  
 2. 3 BIENES Y SERVICIOS : S/ 15,145.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO  
 PRODUCTO : 3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES



# Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Warqa"

Una gestión con valores e identidad .....!!!!



ACTIVIDAD : 5005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

Tipo de Transacción : 2. Gastos Presupuestarios

2. 3 BIENES Y SERVICIOS : S/ 26,160.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO : 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD : 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

Tipo de Transacción : 2. Gastos Presupuestarios

2. 3 BIENES Y SERVICIOS : S/ 20,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

PRODUCTO : 2692894 RENOVACION DE TUBERIA; EN EL(LA) JR. LOS INCAS (TRAMO JR. WARI VILCA-PUENTE CHANCHAS) DISTRITO DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN

ACTIVIDAD : 4000054 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

Tipo de Transacción : 2. Gastos Presupuestarios

2. 3 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS : S/ 100,000.00

### TOTAL EGRESO

**S/ 182,611.00**

**Artículo Segundo.** – ENCARGAR a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

**Artículo Tercero.** – ENCARGAR a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elaborar las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**Artículo Cuarto:** Encargar a la secretaria de Alcaldía, así como a las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Huayucachi, Provincia de Huancayo Departamento de Junín el Estricto Cumplimiento de lo señalado en la presente Resolución de Alcaldía; asimismo comuníquese a la Instancia correspondientes

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI

C.D. Myler Vásquez Remigio

ALCALDE

C.D. Myler Vásquez Remigio

Alcalde

Gestión Edil 2023 - 2026

RUC: 20199806344

mesadepartesvirtual@munihuayucachi.gob.pe